

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
4 de noviembre de 2025

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM n.º 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **4 de noviembre de 2025**, en el **Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, a las 10:30 horas** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2025.
2. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede del *Reglamento de los estudios de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha*.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Universidad Digital.
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la *Normativa de Gestión de “Cuenta de Usuario” para la identificación digital en la UCLM*.
4. Asuntos del Vicerrectorado de Innovación, Coordinación y Desarrollo Institucional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de la *creación de la Empresa de Base Tecnológica (Spin-off): “Igala Patrimonio”*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha para la selección y contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *modificación del Reglamento por el que se regula el procedimiento de constitución de las comisiones de selección de los concursos de acceso a plazas de PDI en la Universidad de Castilla-La Mancha*.
 - d) Aprobación, si procede, del *Plan de relevo generacional del PDI de la UCLM*.
 - e) Aprobación, si procede, de *cambio de adscripción de área de conocimiento*.
 - f) Aprobación, si procede, de *plazas del Personal Docente e Investigador funcionario*.
6. Asuntos de Gerencia:
 - a) Informe del gerente.
 - b) Aprobación, si procede, del *Reglamento para la constitución y gestión de bolsas de trabajo para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios*.
 - c) Aprobación, si procede, del *Procedimiento interno para la cobertura temporal de puestos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *Normativa donde se determina los requisitos y condiciones para la utilización de la tarjeta prepago de investigación y transferencia en la UCLM*.
 - e) Aprobación, si procede, del *Calendario laboral del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para 2026*.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	1i8qDXiseg		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		31-10-2025 09:58:27	
 1i8qDXiseg			

7. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación Estratégica:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de la *creación y designación de los miembros de la Comisión de Estrategia*.
8. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del título oficial de *Grado en Fundamentos de Arquitectura*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *modificación sustancial de los siguientes títulos oficiales*:
 - i. *Grado en Economía*.
 - ii. *Máster Universitario en Antropología Aplicada*.
 - iii. *Máster Universitario en Energías Renovables*.
 - iv. *Máster Universitario en Química*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *extinción del título oficial de Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *modificación del Programa DOCENTIA-UCLM para las próximas convocatorias*.
9. Asuntos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
- a) Informe de la vicerrectora.
10. Asuntos de Secretaría General:
- a) Aprobación, si procede, de la *modificación de la Comisión de Becas*.
 - b) Aprobación, si procede, de la *renovación de*:
 - i. *Comisión de Igualdad, Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad*.
 - ii. *Comisión para la Promoción de la Salud*.
 - iii. *Comité de Ética en Experimentación Animal (CEEa)*.
 - iv. *Comité de Ética en Investigación Social (CEIS)*.
 - v. *Comisión para el seguimiento y evaluación del Plan de Ordenación Académica*.
 - vi. *Comité de Ética*.
 - vii. *Consejo Asesor de Cultura Artística y Literatura*.
 - viii. *Comisión de Internacionalización*.
 - ix. *Comisión de Reforma Títulos, Planes de estudio y Transferencia de Créditos*.
 - x. *Comisión DOCENTIA-UCLM*.
 - xi. *Subcomisión de Arte y Humanidades del Programa DOCENTIA-UCLM*.
 - xii. *Subcomisión de Ciencias del Programa DOCENTIA-UCLM*.
 - xiii. *Subcomisión de Ciencias de la Salud del Programa DOCENTIA-UCLM*.
 - xiv. *Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas del Programa DOCENTIA-UCLM*.
 - xv. *Subcomisión de Ingeniería y Arquitectura del Programa DOCENTIA-UCLM*.
11. Rector:
- a) Informe del rector.
12. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	1i8qDXiseg		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCELES MARÍA ISABEL		31-10-2025 09:58:27	
 1i8qDXiseg			